

## Restauración Iglesia Parroquial de Santa Cruz (Catedral Vieja)-Fase I

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE-ARCHIVO 1, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE RESTAURACIÓN IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CRUZ (CATEDRAL VIEJA)-Fase I.

Procedimiento negociado

PRESIDENTE: D<sup>a</sup> María del Carmen Lobato Herrero, Ecónoma de la Diócesis de Cádiz y Ceuta,

VOCALES:

- D. Antonio Sánchez Casas, Arquitecto de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, corredactor del proyecto.
- D. Fernando Mejías Delgado, arquitecto corredactor del proyecto y Director de la obra.

SECRETARIO: D. Jesús Fernández Guerrero, abogado (ICAC 4076), asesor jurídico externo.

Se disculpa la ausencia del P. Oscar González Esparragosa, Vicario General de la Diócesis de Cádiz y Ceuta por tener que atender otros asuntos. Se satisface el quorum previsto para celebrar la presente reunión.

En Cádiz, siendo las 11:30 horas del día 10 de agosto de 2022, debidamente convocados se reúnen presencial y telemáticamente los miembros componentes de la Mesa de contratación constituida para la apertura y valoración de la documentación presentada en el expediente de contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, del SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CRUZ (CATEDRAL VIEJA) DE CÁDIZ. FASE I, asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Por el Secretario de la mesa se da lectura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas estas, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

La documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación de la Diócesis de Cádiz y Ceuta hasta las 23:59 horas del día 09/08/2022, fecha límite para la presentación de la documentación en el presente expediente de licitación, ordenadas según el orden de presentación, son las siguientes:

1. CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO SL. B11617594
2. PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM SA. A75818255

Tras dar lectura al anuncio de licitación, y dado que la presentación de sobres-archivo se ha realizado mediante sistema telemático, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los ficheros electrónicos y estudio de los mismos. En primer lugar se constata la existencia en el Sobre A de los Anexos II (declaración responsable), IV (declaración de no mantener deudas con la Diócesis de Cádiz y Ceuta o sus Parroquias) y IX (compromiso de confidencialidad) de cada uno de los licitadores que presentan su documentación en la Plataforma. Igualmente consta la clasificación de ambas empresas en el Grupo K Subgrupo 7 del Registro Oficial de Licitadores. También se constata la presentación de documentación para el caso de empate entre las ofertas que se presenten, que será valorada en su momento oportuno, por parte de los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO SL. B11617594

En relación con el Sobre B, consta el Anexo III, y documentación sobre la Oferta Económica y el perfil del Encargado y el Jefe de Obra por ambos licitadores.

Acto seguido la mesa de contratación califica el contenido de la documentación.

Examinada la documentación general de las empresas presentadas en tiempo y forma, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros acuerda:

**PRIMERO**.- Declarar suficiente la documentación del Sobre A presentada por los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO SL. B11617594
- PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM SA. A75818255

**SEGUNDO**.- Conforme a lo previsto en la cláusula 25 del Pliego de Contratación, proceder a realizar la fase de Negociación respecto de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores, acordando que tras ello la oferta definitiva deba ser presentada antes de las 23:59 horas del día 17 de agosto de 2022.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 12:05 horas, del día 10 de agosto de dos mil veintidós, extendiéndose la presente acta por el Secretario.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la dirección web de la licitación el resultado de esta sesión. Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo el Secretario someto a la firma de la Presidente.

Jesús Fernández Guerrero  
Secretario de la Mesa

VºBº Mª del Carmen Lobato Herrero  
Presidente de la Mesa